

Ley de disciplina financiera se tiene que revisar: especialistas

Morelos, con el mayor aumento de la deuda.

Los expertos coincidieron en que el marco normativo debe ser más exigente con los estados para evitar un rescate financiero en el futuro.

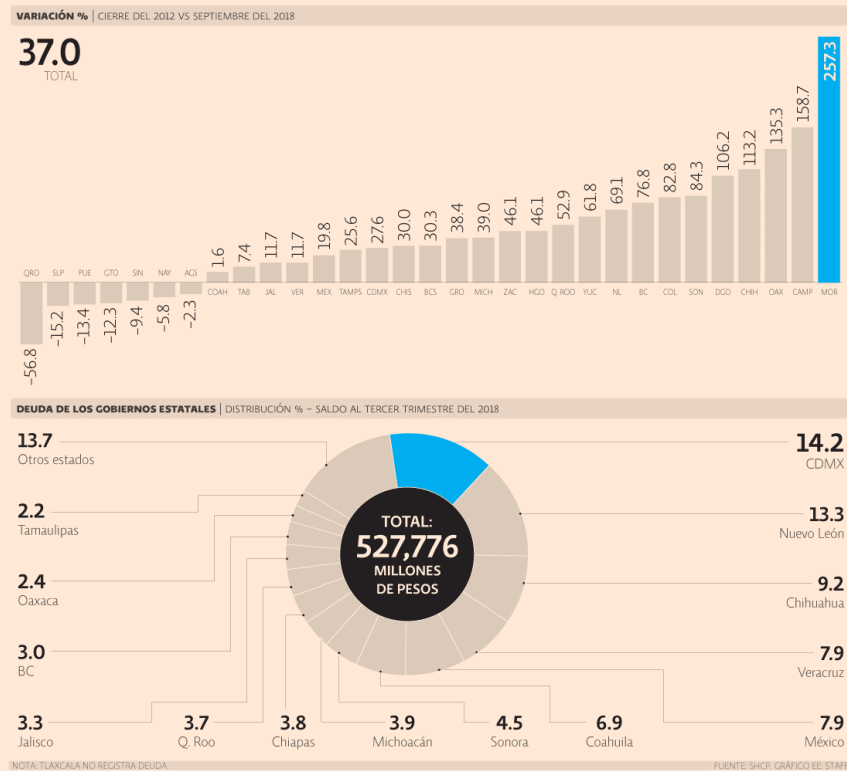


Camila Ayala Espinosa; 08 de enero de 2019, 00:29



BAJÍO, LA EXCEPCIÓN

En septiembre pasado, el saldo de la deuda de los gobiernos estatales ascendió a 52776 millones pesos, 370% más que el cierre del 2012. En este periodo, sólo siete entidades disminuyeron sus obligaciones financieras: Querétaro, SLP, Guanajuato, Sinaloa, Nayarit y Aguascalientes, es decir, los territorios del Bajío redujeron este indicador por el dinamismo económico que han mostrado en los últimos años.



Para la nueva administración federal, encabezada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la deuda total de los gobiernos estatales podría representar un problema financiero, por lo mismo, se tiene que revisar y si es posible, mejorar la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el Sistema de Alertas, coincidieron especialistas.

En el anterior sexenio, 24 estados registraron aumentos en sus obligaciones financieras (dos de un dígito, 17 con doble dígito y cinco con triple).

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de las 32 entidades del país, entre el cierre de diciembre del 2012 y el corte de septiembre del 2018, Morelos, Campeche y Oaxaca fueron los territorios que mostraron los mayores incrementos de la deuda estatal, con 257.3, 158.7 y 135.3%, respectivamente.

Siguieron la lista Chihuahua (113.2%), Durango (106.2%), Sonora (84.3%), Colima (82.8%), Baja California (76.8%), Nuevo León (69.1%), Yucatán (61.8%) y Quintana Roo (52.9 por ciento).

Al respecto, José Luis de la Cruz Gallegos, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (Idic), explicó que una de las razones por las cuales los gobiernos estatales incrementaron su deuda, es por falta de liquidez, además de un mal manejo de sus finanzas públicas y alta dependencia a los recursos federales.

“Irremediablemente si la deuda total de los estados sigue creciendo, el entrante gobierno federal al final se tendrá que hacer cargo. La Federación acabaría enfrentando los problemas, tendría que rescatar a las entidades, ya que no tendrían liquidez financiera. Un estado endeudado no puede solventar gastos prioritarios, pago de sueldos, inversión en infraestructura, desarrollo de instituciones y atracción de inversiones”, manifestó.

El director del Idic explicó que como manera preventiva y antes de que haya un endeudamiento indiscriminado, se tiene que revisar el porqué del alza, asimismo, se debe volver más estricto el Sistema de Alertas para que no correr el riesgo de que los estados lleguen a un “punto de no retorno”.

Kristobal Meléndez Aguilar, analista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), detalló que la creación en el 2016 de la ley de disciplina financiera fue primordial y fue uno de los grandes aciertos de la administración federal anterior, sin embargo, reconoció que tiene defectos.

“Sus limitantes son que estados como Morelos que no se encuentran en un semáforo rojo en el Sistema de Alertas provocan que se sigan endeudando, la ley se los permite”, enunció.

Ahondó que el mecanismo necesita revisarse y mejorarse, pero que es primordial que no se le revoque, ya que ofrece un control y permite conocer la situación financiera y económica de las entidades federativas.

Eufemia Basilio Morales, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hizo énfasis en que el nivel de deuda estatal y municipal es un problema grave para la nueva administración federal, porque es un peso que recae sobre las finanzas públicas.

“El Sistema de Alertas debe permanecer, pero quizá reformarse en la medida de ser más eficiente. Este sistema debe enfocarse a vigilar más puntualmente el destino y origen de la deuda”, manifestó.

Señaló que la corrupción puede ser una causa probable para que la deuda de los estados haya crecido, y por ello, AMLO debe revisar este mecanismo para evitar una crisis en las finanzas.

Agregó que muchas veces los préstamos que adquieren los estados no son utilizados para fomentar el crecimiento, sino por insuficiencias de liquidez.

“El descuido a nivel institucional y la carencia de un marco legal sólido provocan que no haya una vigilancia adecuada, que al mismo tiempo impida que la deuda incremente aceleradamente”, dijo la investigadora de la UNAM.

Sin crecimiento económico

Luis David Méndez Hernández, especialista de la Universidad La Salle Oaxaca, acentuó que otro de los factores por los cuales no hay crecimiento económico, pero sí un alza de la deuda, es que no hay suficientes actividades económicas ni inversión privada.

“Oaxaca tuvo un alza en su deuda porque no hay trabajo, si no hay trabajo no hay derrama económica, por eso la administración federal de Enrique Peña Nieto creó la Zona Económica Especial de Salina

Cruz, pero no ha sido suficiente. También el estado ha tenido algunas administraciones que desviaron recursos, otras tomaron malas decisiones, además el Estado de Derecho por décadas fue lastimado, hubo problemas sociales que han alejado a los inversionistas”, comentó.

El presidente del Colegio Estatal de Economistas de Baja California, Domingo Ramos Medina, dijo que se necesita apoyo de la administración federal para que se creen empleos y así se pueda liquidar la deuda.

“Los estados que han mostrado crecimiento de la deuda, o que no han podido reducirla es por un problema de falta de oportunidades. A la larga podemos ser un peso muerto para la Federación, por eso necesitamos que nos apoye para que lleguen empresas y haya servicios. Coincido en que debe revisarse el mecanismo, pero también en que a los empresarios se les ayude en crear empleos”, manifestó.

Por niveles

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tengan contratados financiamientos y obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único.

La ley de disciplina financiera, que es una especie de candado, establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de la entidad se clasifica en tres niveles de endeudamiento: sostenible, en observación y elevado.

Son pocos

Solamente siete estados del país lograron presentar reducciones de su deuda: Querétaro con 56.8%, seguido por San Luis Potosí (15.2%), Puebla (13.4%), Guanajuato (12.3%), Sinaloa (9.4%), Nayarit (5.8%) y Aguascalientes (2.3 por ciento). Tlaxcala no registra obligaciones.

Para Humberto Banda Ortiz, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el hecho de que los cuatro estados que integran el Bajío hayan mostrado esta reducción de la deuda, es muestra de la consolidación económica de la región.

“Desde hace 10 años se ha visto que estos estados han tenido una fuerte política de desarrollo económico, han invertido en crear empleos y en desarrollar infraestructura, ha llegado Inversión Extranjera Directa. Además, cuando pedían préstamos, e incrementaba la deuda tenían como fin crear empleos y no refinanciamiento”, detalló.

Moisés Braulio García Martínez, catedrático de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, indicó que es importante que los estados que estén enfocados en pagar la deuda no dejen de lado los servicios básicos.

“Muchas veces por pagar la deuda, se deja de invertir en educación, salud, así como creación y desarrollo de infraestructura. No se deben delimitar los servicios básicos”, añadió.

Acentuó que el Bajío, y en específico San Luis Potosí, logró una reducción de la deuda porque hubo una mejor recaudación, la cual es esencial para el desarrollo económico.

NINGUNO EN ROJO

El Sistema de Alertas, que mide el nivel de deuda de los entes públicos que tengan financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición, arrojó que al tercer trimestre ningún estado se ubicó en semáforo rojo (endeudamiento elevado) y sólo siete en amarillo (en observación).

SISTEMA DE ALERTAS | CIFRAS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2018



NOTA: TLAXCALA NO ES OBJETO DE LA MEDICIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO.

■ AGUASCALIENTES	■ GUERRERO	■ QUERÉTARO
■ BAJA CALIFORNIA	■ HIDALGO	■ QUINTANA ROO
■ BAJA CALIFORNIA SUR	■ JALISCO	■ SAN LUIS POTOSÍ
■ CAMPECHE	■ MÉXICO	■ SINALOA
■ COAHUILA	■ MICHOACÁN	■ SONORA
■ COLIMA	■ MORELOS	■ TABASCO
■ CHIAPAS	■ NAYARIT	■ TAMAULIPAS
■ CHIHUAHUA	■ NUEVO LEÓN	■ VERACRUZ
■ CIUDAD DE MÉXICO	■ OAXACA	■ YUCATÁN
■ DURANGO	■ PUEBLA	■ ZACATECAS
■ GUANAJUATO		

FUENTE: SHCP. GRÁFICO EE: STAFF.